

BLOQUE 11: CHINA NATIONAL PETROLEUM CORPORATION (CNPC- China)

Adolfo Maldonado

CARACTERÍSTICAS DEL BLOQUE 11

Reservas naturales en el área

En este bloque están presentes parte de 4 áreas protegidas: la Reserva Ecológica Cayambe Coca (403.103 Ha. decreto 818 del 17 de noviembre de 1970); el Parque Nacional Sumaco Napo-Galeras; la Reserva de la Biosfera Sumaco (931.930 Ha. declarada por la UNESCO el 10 de nov del 2000) y la Reserva de la Biosfera Cofán Bermejo, constituyendo entre todas ellas un 35% del bloque.

Pueblos indígenas afectados

En este sector habitan comunidades de los pueblos Cofán (Duvuno y Chandía Na'en), Shuar (Charip y Taruca), Kichwa (Nashiño, Mushullacta, Panduyacu, Shyris, Chuscuyacu y otras) y numerosos centros habitados por colonos a lo largo de la vía Quito-Lago Agrio (Sevilla, Jambelí, Cascales, Lumbaqui, Gonzalo Pizarro,...)

HISTORIA DEL BLOQUE

Las concesiones

El Bloque 11 salió a licitación en la 7ª Ronda, realizada en 1994 y en 1995 se entregó a la empresa Santa Fe (EE.UU.). Esta empresa perforó 4 pozos (Cristal, Betano, Rubí y Aguas Blancas), pero tuvo una producción muy escasa. Uno de esos pozos, el Rubí 1, no fue rentable. Se fueron del país en 1998 y vendieron el bloque a la empresa ecuatoriana Lumbaqui Oil, del grupo económico Isaías, un grupo que siendo dueño del Filanbanco causó un grave perjuicio al pueblo ecuatoriano con el "salvataje" bancario que se ordenó tras la salida del país de más de 3.000 millones de dólares en 1999. Esta nueva empresa adopta a los mismos funcionarios locales de la empresa Santa Fe. No hace sísmica y sólo reactiva los pozos Cristal y Rubí. El pueblo Cofán de Duvuno hizo resistencia, pero la empresa entró con trago, dinero fácil y división de los dirigentes. El campo a finales del 2000 tuvo una producción muy marginal del orden de los 100 barriles diarios con 25% de agua y poco después dejó de producir. En el 2003 venden a la CNPC (empresa estatal de China) que manteniendo los mismos funcionarios locales, realizó nuevas sísmicas en áreas protegidas, para lo cual a través de procedimientos seriamente cuestionados obtuvo la respectiva licencia ambiental. Afectaron más de 30.000Ha y algunas comunidades indígenas afectadas negociaron por miserias.

MAPA DEL BLOQUE 11

OTRAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN EL BLOQUE 11

Madereras

Los recursos maderables de las fincas campesinas, han sufrido un precipitado proceso de deforestación. Una práctica frecuente en la zona es que los campesinos sacan madera en época de crisis económica y se la venden a varias empresas madereras grandes que operan en el sector.

Turismo

Es importante en las zonas de reserva y constituía un importante atractivo en el que se estaban tomando iniciativas pero la inseguridad, tras la construcción del Oleoducto de

crudos Pesados (OCP) y el desarrollo del Plan Colombia, hundió al sector. Hay iniciativas aisladas y no muy consolidadas.

EMPRESA: China National Petroleum Corporation (CNPC - China)

Dirección en país de origen

6, Liupukang Jie, Xicheng Dist., Beijing, 100724 China. Tel: 86 10 6209 4114; Fax: +86 10 6209 4806. E-mail: master@cnpc.com.cn

Responsables de CNPC en China

Presidente desde 2004, Chen Geng.

Datos de Interés General de la empresa

La estatal petrolera China CNPC ocupaba el número 81, en el año 2002, en el ranking mundial de empresas; con presencia en 14 países del mundo, para el 2003 su extracción había crecido en un 56% en petróleo y 79,5 % en gas.

En 1999 CNPC tuvo un proceso de reestructuración y creó la empresa PetroChina, de la cual CNPC continúa teniendo el 90% de participación. La propuesta era abrir la participación al capital privado que en PetroChina es el 10% restante.

Historia de la CNPC

En 1988 se constituye CNPC como empresa estatal china, fundada a partir del ex ministerio de la industria del petróleo, que se encargaba de las operaciones en China

Para poder actuar fuera del país tenía que constituirse como empresa. La primera operación de la CNPC fue en Tailandia, de allí paso a operar en Perú y el año 2003 dio un salto hacia diferentes países. Empezó extrayendo gas de China y poco a poco se fue abriendo a otras actividades.

La estrategia de la empresa es diversificarse en diferentes compañías para cada actividad, por ejemplo, en el 2002 estableció una nueva subsidiaria BGP Inc. y China Petroleum Logging (CPL) Co. Ltd., para la exploración sísmica.

Áreas en las que trabaja

En la actualidad interviene en todas la fases de la actividad, desde la exploración y explotación hasta el refinamiento, oleoductos y petroquímica.

Responsables CNPC en Ecuador

Ing Yang Hua Gerente General de CNPC. Ing. Ítalo Cedeño Gerente Adjunto. Av. República de El Salvador n° 3582, Edif. Twin Towers y Portugal, PB, fax 2244287
Ramiro Vegas Representante legal de la Compañía. Xavier Niquinga. Abogado interno de CNPC

Antecedentes de operación en otros países

CNPC opera en Sudán 6 bloques petroleros, es allí donde tiene sus intereses más importantes y antiguos. Ha intervenido en la sísmica y perforación exploratoria en Indonesia.

En el 2003 abrió nuevas operaciones en Azerbaiyán, Siria, Argelia, Ecuador, Perú, Níger, Rusia, Chad, Kazajstán e Indonesia. En las nuevas operaciones ha establecido acuerdos

con varias empresas nacionales. Recientemente interviene en las operaciones de Mauritania y el oleoducto de gas de West East en China.

Sin embargo, a pesar de su corta vida ya tiene un pasado lo suficientemente sucio como para cuestionar su presencia en Ecuador:

- En noviembre del 2003 la explosión en una de las refinerías de CNPC en la ciudad de Cangzhou (China) mató a tres empleados (China Daily, 2005).
- En diciembre del 2003 en la Municipalidad de Chongqing, en el condado de Kaixian, por negligencia se produjo un cambio de presión en uno de los pozos y éste explotó, dando lugar a un escape de gas (SH₂) que mató a dos de los empleados y a 241 personas que vivían cerca y no sabían qué hacer en el caso de que se produjera un escape de gas. También dejó más de 9.000 heridos con asfixias y quemaduras químicas y mató a miles de animales y peces dentro de un radio de 10km. Alrededor de 65.000 personas tuvieron que ser evacuadas por unas semanas. El accidente motivó la renuncia del presidente de CNPC, Ma Fucái, en abril de 2004 (Asian Labour News, 2004)
- En marzo del 2005 una nueva explosión a bordo de un barco de CNPC que transportaba químicos para ser usados en la explotación de petróleo mató a tres trabajadores (Associated Press, 2005).
- En noviembre del 2005, CNPC causó el “más grave caso de contaminación de un río”, según la Agencia China de Protección Ambiental. CNPC contaminó el Río Songhua, afluente del Amur, cuando tras la explosión de su petroquímica se regaron en el río más de 100 toneladas de benceno, sustancia sumamente cancerígena, que ha puesto en peligro a más de 8 millones de personas de China y Rusia en 500 Km. de recorrido (El Comercio, 15/ Nov/ 2005).

Contrato para el bloque 11

Fecha de concesión y tipo de contrato: El 18 de enero de 1995 Santa Fe firmó un contrato de participación con Petroecuador para explorar y explotar el bloque 11.

Estudios de Línea Base: Las auditorías que se realizaron después de la intervención demostraron que se habían hecho más de 900km. de líneas sísmicas, 90 helipuertos, y 80 campamentos.

La influencia del Grupo Isaías

La historia de este bloque está asociada a la de otros tantos bloques pequeños o campos marginales donde intervienen grupos económicos nacionales con intereses en las actividades extractivas. Entre estos grupos destaca el Isaías, perteneciente a los hermanos Isaías, quienes a la salida de la empresa Santa Fe compraron los derechos del bloque 11.

¿Qué une a Santa Fe, Lumbaqui Oil, Petromanabí, Cayman y la CNPC?

El grupo Isaías que participó en las inversiones del Bloque 11 durante la gestión de Santa Fe, participa también en otras empresas petroleras: Cayman (30%), Lumbaqui Oil (100%) y Petromanabí, cuyas acciones (100%) están en posesión de la empresa INVERSIONES VIKAYA S.A., registrada en Panamá y propiedad de los hermanos Roberto, Estéfano y William Isaías Dassum. El Bloque 11 ha sido codiciado por este grupo durante mucho tiempo, pues junto a él se encuentran el campo Bermejo, que posee un crudo de alta calidad, y el bloque 18, que se encuentra junto al campo Palo Azul con grandes reservas de crudo, y que disputaron con éxito a Petroecuador para hacerse de sus reservas por medio de irregularidades. La empresa Tecpetrol que opera en el campo marginal de Bermejo, aún

siendo de origen argentino, cuenta con capital del grupo Isaías para las operaciones y la empresa Cayman y Petromanabí se hicieron con los derechos del Bloque 18.

Además de tener en común el dinero, todas las empresas que trabajaron en este bloque tuvieron siempre a los mismos socios 'reciclados'. Entre ellos destaca el Ing. Ítalo Cedeño, quien fuera durante años funcionario de Petroecuador y ahora ferviente defensor de los intereses del grupo. Italo Cedeño fue contratado por la empresa Conoco (EE.UU.) y tras su salida del país (trabajando en EE.UU.), regresó para ser Gerente de Petroproducción, pero en su gestión predominaron las irregularidades:

- Se le prorrogó el periodo de contrato en el país a la empresa City. Para la firma se ausentaría dejando fuera a un subalterno, Bolívar Miranda, y semanas después dejaba el puesto de gerente y trabajaba para la City como asesor.
- La Contraloría General del Estado pidió su destitución como Gerente de Petroproducción por irregularidades en la adjudicación de un contrato de suelda en la Amazonía. Fue cesado y se le prohibió trabajar para la empresa pública durante dos años.
- Siendo fiscalizador de la empresa PETRANSA SA, y después gerente de la misma (1999), se saltó los reglamentos vigentes para la construcción de una planta de gas licuado de petróleo en Itulcachi (Pifo-Quito), sin permisos de la Dirección Nacional de Hidrocarburos, ni la aprobación de la DINAPA (Dirección Nacional de Protección Ambiental) del estudio de impacto ambiental, vendiendo el trabajo después a Nino Salvatore (TROPIGAS S.A.).
- Es gerente de Lumbaqui Oil y Gerente y Representante Legal de la empresa Petromanabí S.A. desde 1997: La cual se inscribe en el Registro Mercantil en 1992 con un capital social de 2.516 dólares.
- Cuando Petromanabí se hace con el 40% de Elf en el Bloque 18, Cayman compra el 60% restante a Amoco, pero no producen crudo, solo especulan con el bloque para ver con qué empresa internacional se pueden asociar para extraer el crudo, hasta que consiguen asociarse a la petrolera argentina Pérez Companc, que sería comprada después por Petrobrás; mientras hacen gestiones para apoderarse del campo Palo Azul, al que consiguen clasificarlo como "campo compartido" donde las reservas reconocidas de Petroecuador pasan a ser compartidas con Cayman, aprovechando los contactos en el gobierno, en concreto la influencia del Ministro Pablo Terán, sobrino de Mario Ribadeneira que era accionista de Cayman (poseía un 30% de sus acciones).

En la actualidad Cedeño figura como Gerente General Adjunto de la empresa china CNPC (El Comercio, 2004).

En este tráfico de influencias participaron también:

- Boris Abad (compadre de Ítalo Cedeño) igualmente funcionario de Conoco y Maxus-YPF, en el periodo en que esta empresa causa enormes pérdidas al Estado por irregularidades al negarse a pagar la tarifa de transporte y beneficiarse de 45.000 barriles diarios de crudo liviano para mezclarlo con su crudo pesado y no pagar un solo dólar de compensación. Igualmente en su periodo se entregan los campos Tivacuno y Bogi-Capirón en unas negociaciones parecidas a las que arrancaron el campo Palo Azul a Petroecuador. Fue Director de Asuntos Públicos de la empresa Maxus, que tuvo que dejar el país y ceder sus acciones a la empresa YPF por haber firmado contratos y convenios irregulares durante la gestión de Luís Román Lazo como gerente de Petroecuador. Siendo representante de Valero Energy Corp., consiguió de Petroecuador, en una negociación

irregular, un contrato que no cumplió en los términos establecidos. Fue asesor presidencial y del Ministerio de Energía y gestor de una reforma a la Ley de Hidrocarburos que favorecía a las petroleras. Estuvo involucrado en la cuestionada licitación de los campos marginales en 1999 y actualmente es Gerente de Pacifpetrol, la empresa operadora del campo Tigüino, uno de los denominados campos marginales.

- Pablo Terán Ribadeneira (ex Ministro de Energía y Minas), junto con Boris Abad asesoraron la privatización de toda la industria petrolera del país, y con relaciones familiares (hermano) con la empresa Repsol YPF.
- En estas relaciones se mezclan empresas como Proinpetrol, Leasing del Pacífico, Valero Energy Corp., Vitol, Lubriamapac, Cayman, Petromanabí, Sipetrol, Odín, Proempres, Tropigás, Petransa, Lubrinasa, Inversiones Vikaya, Lumbaquil Oil, Invertric,...

Este círculo ha creado importantes pérdidas al Estado, pero... ¿no es extraño que sean precisamente ellos los responsables de asesorar las políticas estatales? En julio del 2005, durante el gobierno del Presidente Palacio, Ítalo Cedeño figuraba como representante del Presidente al Directorio de Petroecuador y forzó la salida del presidente de Petroecuador Carlos Pareja Yannuzzeli para asumir esa presidencia, lo cual no se efectuó por las denuncias recibidas y colocaron en el cargo al Ing Luís Román Lazo.

Consulta previa

Sólo cuando las comunidades le han parado el paso ahí se han acordado de pedir permiso, aunque se trate de propiedades privadas o comunitarias. Han pretendido hacerlo todo a escondidas y sin los permisos respectivos.

Convenios con las comunidades

El 1 de marzo del 2004, en documento notariado, la empresa CNPC establece un convenio con la comuna indígena Kichwa San Pedro, para que *“por el libre uso del suelo y garantía de no paralizar los trabajos de sísmica 2D que otorga la comuna, la empresa pagará 0,25ctvos de dólar por metro de línea sísmica que cruce por su territorio. El pago se realizará una sola vez después de la terminación de todos los trabajos de este programa (...) la empresa entregará a la comunidad: un generador eléctrico, dos rollos de alambre de luz, dos tomacorrientes, dos interruptores, dos taipes y dos enchufes; una máquina de escribir manual, una máquina de escribir eléctrica, y contratar mano de obra de la comunidad para la realización de los trabajos de prospección sísmica 2D”*. No contentos con este enorme ‘negocio’, la empresa añade *“la comuna libera a la compañía CNPC internacional de cualquier reclamo judicial o extrajudicial posterior (...) y se comprometen a mantener a la compañía libre de todo reclamo futuro de parte de terceros”*, lo cual va contra la Constitución. Pero además este convenio es firmado en representación de CNPC por el Ing. Chu Xiaosong y como presidente de la Comuna el Sr. Alejandro Grefa Andi. Este acuerdo fue rechazado por la verdadera directiva de la Comuna San Pedro del Rio Coca que presentó un oficio del Ministerio de Bienestar Social en el que se ratificaba como presidente de la Asociación para el período 2003 - 2005 al Sr. Pedro Pablo Tanguila Chongo, constando el Sr. Alejandro Grefa Andi como tercer vocal de la directiva. CNPC firmó el acuerdo con un presidente falso, violando así desde la Carta Magna del Ecuador hasta sus leyes más elementales.

Relacionadores comunitarios: Pedro Tituania, Marcelo Terán y José Perdomo, también participaron en cada una de las empresas que se hicieron cargo de este bloque.

COMUNIDADES/PUEBLOS

Tipos de resistencia y tipos de agresiones

En 1996 la compañía Santa Fe inicia los contactos con la población ubicada en el bloque 11 provocando conflictos y divisiones internas entre la población indígena y mestiza, con el motivo de obtener la autorización de las comunidades para realizar los trabajos de exploración sísmica en el bloque. En ese entonces, período de campaña electoral, algunos candidatos hicieron acuerdos con la empresa para convencer a las comunidades de aceptar a la compañía y los candidatos a cambio obtenían apoyos para su campaña.

Tras el fracaso de dos de los pozos proyectados (Betano-1, seco y Cristal, producción escasa), el tercero, Rubí-1, estaba previsto en territorio Cofán. Santa Fe tomó contacto con la comuna de Duvuno y les pidió autorización, siendo mediadas las negociaciones por la Fundación para la Educación y el Desarrollo Social (FUNEDESIN), quienes llevan como testigos del diálogo a militares. Esta fundación contaba con recursos procedentes de tres fuentes principales: La compañía petrolera Santa Fe, la iglesia protestante de los EE.UU., y la Armada de los EE.UU.

La primera respuesta de la comuna fue rechazar a la compañía. Ante esta situación la empresa no se amilanó e intensificó la agresividad de su estrategia de convencimiento tanto a nivel individual como comunitario. Esta estrategia incluía: 1) engaños como el asegurar que la comunidad no se podía negar a la actividad petrolera, 2) amedrentamiento al presentarse en los diálogos con la presencia militar, 3) amenazas de que perforarían el pozo de cualquier manera sin proyectos de apoyo a la comunidad y con la militarización de la zona, 4) el ahondar las diferencias existentes entre una población constituida por miembros Cofán y Kichwa. Los principales ejecutores de esta estrategia fueron Marcelo Terán, José Perdomo y Pedro Tituaña, funcionarios de la empresa.

Los Cofán siempre mantuvieron una posición de resistencia absoluta a las actividades petroleras, frente a una posición de los Kichwa tendiente a la negociación. La posición de los Cofán se modificó tras una sesión ritual con yajé (bebida sagrada) en la que los Shamanes reciben el mensaje de sus antepasados de que en ese punto no hay petróleo.

Ante esta novedad, el 24 de abril de 1998 se firmó un acuerdo entre la Comuna Cofán Duvuno y la empresa petrolera Santa Fe, con un militar como “testigo de honor”. La compañía se comprometió a no contaminar y apoyar el “desarrollo” de la comunidad. Entregar unos 3.000 dólares como compensación por daños y un arriendo del pozo por 300 dólares mensuales mientras duraran los trabajos, paneles solares para cada familia, la construcción de un aula escolar usando mano de obra local, y la construcción de un botiquín comunitario con materiales para su funcionamiento. Según el convenio en caso de incumplimiento de una de las partes el Ejército Nacional garantizará el cumplimiento de todas sus resoluciones.

Se cumplió el aporte económico y la construcción del aula, mas para la entrega de los paneles solares, fue necesario que la población Cofán se movilizara y a través de un paro obligarles a cumplir. Otros compromisos como el equipamiento completo para el botiquín no se cumplieron hasta el día de hoy. El derrame por la explosión de una tubería mientras el pozo era perforado demostró que la actividad siempre es sucia y que el río Poshino quedó completamente contaminado con una capa de 25 centímetros de crudo en su superficie y la muerte de las especies animales y vegetales acuáticas. Hoy sólo existen 3 de las 18 especies existentes antes del desastre.

Los resultados de la perforación dieron la razón a los Shamanes Cofán, el pozo fue considerado 'no rentable' ante lo cual la compañía Santa Fe abandonó el bloque y el país devolviendo la concesión al Estado ecuatoriano.

Cuando Lumbaqui Oil se hace cargo del Bloque las irregularidades continúan, porque son las mismas personas. El día 23 de agosto de 2000, el Ing. Perdomo hace llegar una carta mecanografiada a la comuna, sin firma, en la que invita a la directiva a reunirse con él en el Hotel Arazá unos días después, para “*comer y hablar*”. La comuna, rechaza la perforación y descarta reunirse con la empresa.

La carta que recoge la decisión firmada por la comuna, es notariada y entregada para el Sr. Perdomo al Ingeniero Marcelo Terán, quien manifiesta que esa carta “*no sirve para nada*” y que ellos van a entrar porque tienen la concesión del Estado. La demostración de que no se tiene en cuenta esta decisión de la comunidad es que con fecha 3 de septiembre de 2000 la Compañía Lumbaqui Oil Ltd. introduce el taladro, químicos y la maquinaria en el pozo Rubí-1 para su reacondicionamiento, sin ninguna autorización, ni documento de respaldo y violando los derechos del pueblo Cofán.

La comunidad, ante esta violación de sus derechos, el día 4 de septiembre corta el acceso al pozo y exige la salida de la maquinaria. La empresa se presenta con el ejército presionando para que se abandone la medida de hecho, y con actitudes prepotentes. Sin embargo es obligada a salir y sacar toda la maquinaria.

La empresa envía entonces al Ing. Pedro Tituaña, con largo historial de denuncias por burlas, engaños y maltrato a campesinos, incluida la persecución de miembros de organizaciones que les apoyaban, mientras trabajaba para la empresa norteamericana Santa Fe. Durante semanas atosigó día tras día a los dirigentes de la comuna, incluso se hizo pasar por funcionario de un proyecto estatal de apoyo al desarrollo (Prodepine) para tener acceso a una reunión de la comunidad.

El resultado fue que aprovechando la salida de los dirigentes hizo firmar a la comunidad un convenio por 6.000 dólares, más un aula escolar, útiles, uniformes escolares, y un arriendo mensual,... Se hizo acompañar del Batallón de Selva nº 56 –Tungurahua, cuyo representante firmó como testigo, y dividió a la comunidad hasta el extremo de que ésta quisiera golpear a su dirigente por querer cumplir el acuerdo inicial de la comunidad de no permitir la entrada a la petrolera. El trabajo fue avalado por otros dos ingenieros de la empresa (Marcelo Terán y José Perdomo). Tras el “acuerdo” los indígenas de Duvuno se bebieron los supuestos “beneficios” y acabaron tirados en las calles de Lago Agrio.

En el 2003 la compañía China CNPC, a través de estos mismos funcionarios, violó nuevamente la Constitución y las Leyes de la República del Ecuador al entrar, sin permiso ni Licencia Ambiental, a efectuar trabajos de replanteo topográfico, suscribir permisos de paso sin informar de los trabajos a las autoridades ni dueños y al construir campamentos dentro de la Reserva de la Biosfera Sumaco y Reserva Cayambe Coca:

- En noviembre de 2003 ingresaron trabajadores en las fincas a las órdenes del Ing. Pedro Tituaña, y Ramiro Vegas, responsables de la Compañía CNPC, para hacer firmar unos permisos de paso a ciertos finqueros que serían afectados por la sísmica 2D, sin

conocimiento alguno de la población ni del Gobierno Autónomo Parroquial de Gonzalo Pizarro. La empresa pretendía, sin hacer estudios de impacto ambiental, hacer sísmica 2D e indemnizar con 0,25ctvos de dólar, el metro de línea sísmica a los afectados.

- Ante el desprecio de la empresa que se niega a entregar los estudios solicitados por las autoridades, el Gobierno Municipal del Cantón de Gonzalo Pizarro decide elaborar una Ordenanza Municipal en la que se declara LA MORATORIA A LA ACTIVIDAD HIDROCARBURIFERA en la Parroquia de Gonzalo Pizarro.
- En enero del 2004 más de 300 personas ratifican en asamblea el rechazo a la actividad petrolera. Sin embargo la empresa construye campamentos dentro de la Reserva de la Biosfera Sumaco sin tener aún la licencia ambiental correspondiente que es un requisito obligatorio y previo para hacer estos trabajos (FID, 2004).
- En esas mismas fechas varias personas de la Parroquia Gonzalo Pizarro denunciaron que la empresa CNPC contrató los servicios de una empresa tercerizadora denominada Worker Multiservicios cuyos representantes eran colombianos y que tenía trabajadores de ese origen portando armas de fuego, lo cual estaba alarmando a la población. Se pasó esta denuncia a la Cancillería quienes dijeron que el tema no era de su competencia.
- Ese mismo mes se producen 3 paros, uno de ellos por los trabajadores, porque no se les paga y dos por las comunidades afectadas. A finales de enero, haciendo caso omiso a todas las violaciones legales, y al informe negativo del departamento competente, el Ministerio del Ambiente del Ecuador (MAE), sin haberse efectuado la consulta previa establecida por la Constitución de la República, Ley de Hidrocarburos y su Reglamento de Consulta, mediante Resolución No. 007 otorga la Licencia Ambiental a la empresa CNPC International (Amazon Limited), para la prospección sísmica 2D del Bloque 11 y acepta los estudios de Impacto Ambiental y el Plan de Manejo presentados por la CNPC. La licencia es entregada por el funcionario Patricio Viteri, quien fuera parte del Ministerio de Energía y Minas y quien posteriormente (2005) se viera involucrado en denuncias de corrupción por la entrega de la Licencia a Petrobrás para operar en el Parque Nacional Yasuní, recibiendo de la empresa 10.000 dólares en becas de estudios para la Universidad de San Francisco y comprar carros de lujo para el Ministerio del Ambiente.
- Los paros se sucedieron, con cortes de carreteras y presiones de todo tipo, hubo comunidades que rechazaron la entrada como la comuna Kichwa de Nashiño donde, bien informada, no permitió nunca la entrada, algunas personas aisladas tampoco dejaron entrar en sus fincas. La población ubicada en la parte sur oeste del bloque, desde Cayagama hacia arriba, también impidieron los trabajos de la compañía, esta fue una resistencia protagonizada por las mujeres. En la Reserva Cofán Bermejo el pueblo Cofán se puso en los linderos y no permitió la entrada en su territorio a la empresa. Después de más de un año todavía no hay actividad, pero la empresa amenaza que va a abrir un pozo en La Troncal.
- Con los datos obtenidos por la sísmica, CNPC en julio del 2005 decidió perforar el pozo Mascarey 1 ubicado en la Comuna Kichwa Los Shirys. Con lo cual provocó serios conflictos entre los comuneros.

Información recogida de

- Acción Ecológica. 2001. Alí Babá y los 40 ladrones. Documento interno sin publicar.
- Almeida, Alexandra. 2004. Ficha 4. Bloques petroleros; en Atlas Amazónico del Ecuador. Acción Ecológica.
- Almeida Alexandra. 2004. Carta dirigida al Sr. Patricio Zuquilanda Ministro de Relaciones Exteriores. Quito 23 de enero
- Almeida, Alexandra. 2000. Relación de hechos entre la Comuna Cofán Duvuno y la compañía Lumbaqui Oil.
- Asian Labour News. 2004. www.asianlabour.org/archives/001433.php
- Associated Press. 2005. <http://english.sina.com/china/1/2005/0316/24337.html>
- FID (Fundación Investigación y Desarrollo). 2004. Denuncia contra CNPC.

- China Daily. 2003. www.chinadaily.com.cn/en/doc/2003-11/13/content_281345.htm
- Echeverría, Santiago. 2004. Algunos criterios sobre la intervención de la compañía CNPC dentro de la Reserva de la Biosfera Sumaco. FID
- El Comercio. 2004. La petrolera china CNPC acepta 11 de 12 pedidos. Redacción Puyo. 5 de agosto.
- Junta Parroquial de Gonzalo Pizarro. 2004. Boletín de Prensa de 15/enero. Firmado por Presidente Daniel García y secretario Walter Angulo.
- Ministerio de Bienestar Social. Nómina de la Directiva de la Asociación de Trabajadores Autónomos Kichwa San Pedro del Río Coca. 8 de marzo del 2004
- Notaría Trigésima Segunda, Quito. Prot. De Convenio de Uso Temporal de Suelo durante los Trabajos de Exploración Sísmica 2D en el Bloque 11 entre la empresa CNPC Internacional Amazon Ltd. y la Comuna Indígena Kichwa San Pedro. 1 de marzo del 2004